



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0018678/2014

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para asistir al "Encuentro Federal de la Palabra" el 17 de abril 2014 en la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro se desarrollará desde el 9 hasta el 20 de abril.

Que se adjunta a Fs. 2 – 7 el programa de actividades del encuentro.

Que alumnos de esta Facultad asistirán a las actividades previstas para el 17 de abril.

Que en sesión del día de la fecha aprobó fuera del orden del día, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar Aval Institucional a los alumnos de la FFyH para asistir al "Encuentro Federal de la Palabra" el 17 de abril 2014 en la Ciudad autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº **84**
PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES